

RESOLUCIÓN No. 07-G-IJ- 0006069

**MARIA ANAPHA JIMENEZ TORRES
INTENDENTE JURÍDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)**

C O N S I D E R A N D O

QUE mediante Resolución No. 05-G-IJ-00001091 del 18 de febrero de 2005, rectificada por la Resolución No. 05-G-IJ-00002270 del 14 de abril del 2005, inscritas en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 14 de abril del 2005, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **INEC INMOBILIARIA NACIONAL ECUATORIANA S.A.**, empresa constituida con domicilio en Guayaquil mediante escritura pública autorizada ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, el 9 de abril de 1.979, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 31 de mayo de 1979;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada se designó como Liquidador al señor, Juan Andrés Barreiro Vivas, quien no se posesionó del cargo;

QUE mediante Resolución No.05-G-IJ-0004251 del 5 de julio del 2005 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 21 de julio del 2005, se designó liquidadora, a la señora Patricia Marina Quy Yon Alejandro, en sustitución del Andrés Barreiro Vivas.

QUE la Liquidadora designada, desde la fecha de posesión del cargo, no ha presentado informes de su gestión, lo que la pone incurso en la causal de remoción que establece el Art. 388 de la Ley de Compañías.

QUE es atribución del Superintendente de Compañías nombrar y remover a los liquidadores;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-9814 de 18 de agosto de 1998; ADM-0649 de 27 de diciembre del 2006; y ADM-07106 del 25 de abril del 2007;

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR en reemplazo de la señora Patricia Marina Quy Yon Alejandro, al señor Lcdo. Eduardo

0006069

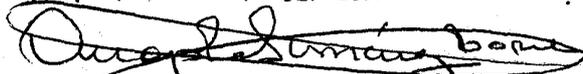
Pérez Pachito para el cargo de Liquidador de la compañía **INEC INMOBILIARIA NACIONAL ECUATORIANA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"** y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde la fecha de su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a 13 SEP 2007

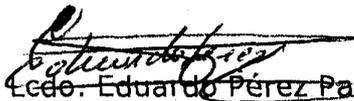


María Anapha Jiménez Torres

**INTENDENTE JURÍDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (E)**

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a.

14 SET. 2007



Lcdo. Eduardo Pérez Pachito
Cd. Id. No. 0915831549

B Myriam
EXP. No. 9735
Tramite No. 18300



NUMERO DE REPERTORIO: 46.840
FECHA DE REPERTORIO: 20/Sep/2007
HORA DE REPERTORIO: 10:22

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha veinte de Septiembre del dos mil siete queda inscrita la Resolución N° 07-G-IJ-0006069, dictada el 13 de Septiembre del 2007, por el Intendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E), Maria Anapha Jiménez Torres, la misma que nombra en reemplazo de la Sra. Patricia Marina Quy Yon Alejandro, al Sr. **Eduardo Pérez Pachito** para el cargo de Liquidador de la compañía INEC INMOBILIARIA NACIONAL ECUATORIANA S.A. "EN LIQUIDACION", de fojas 108.213 a 108.215, Registro Mercantil número 19.390.- 2.- Se tomo nota de esta Resolución a foja 73.996 del Registro Mercantil del 2.005, al margen de la inscripción respectiva.-

ORDEN: 46840



s 9.30 =

REVISADO POR



Zoila Cedeño Cellan
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA